



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANUNCIO

Se pone en conocimiento que el Ayuntamiento de Viso del Marqués, ha adquirido un vehículo eléctrico para la policía local, al amparo del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

